

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

CONVOCATORIA: 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS EN SU ARTÍCULO 144, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y REGLAMENTO VIGENTE, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA CONCERNIENTE A SOSTENIBILIDAD DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. Licitación	Costo de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fallo	Firma de Contrato	Fecha de inicio de los trabajos.	Plazo de Ejecución
IMPAI-SAMA-ZAC-LP-E12-2022	Sin costo	06/12/2022 10:00 HORAS	09/12/2022 10:00 HORAS	19/12/2022 10:00 HORAS	22/12/2022 10:00 HORAS	23/12/2022	28/12/2022	180 días
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:		REHABILITACIÓN DEL ECOPARQUE CENTENARIO EN EL ESTADO DE ZACATECAS			OFICIO DE EJECUCIÓN: COEPLA-OE/14-0062/22			

Procedencia de los recursos: Impuesto Adicional para Infraestructura.

DISPOSICIONES GENERALES

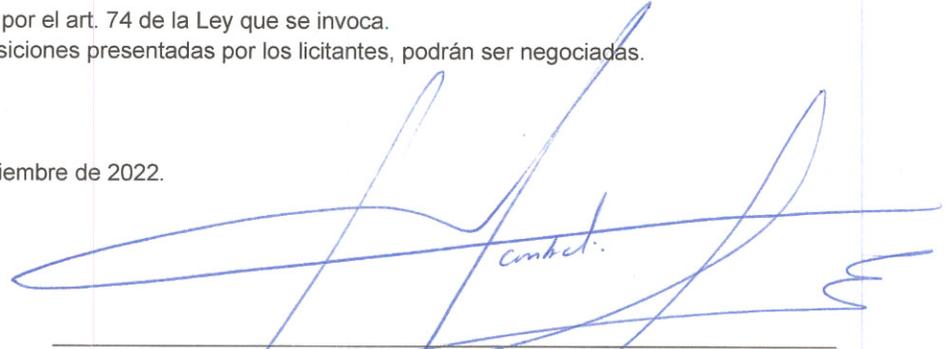
1. **Celebración de los actos:** Sala de Juntas de las instalaciones del Ecoparque Centenario Toma de Zacatecas, ubicado en vialidad Vetagrande sin número, Zacatecas, Zacatecas.
2. **Modalidad de contratación:** A base de Precios Unitarios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 92 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
3. **CARACTER:** Licitación Pública Estatal, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales legalmente constituidas conforme a la legislación mexicana y con domicilio fiscal en el Estado de Zacatecas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58, fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
4. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles desde el 03 de diciembre de 2022 hasta el día 11 de diciembre de 2022, en la página <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones.php> de la Secretaría de la Función Pública así como en la Secretaría de Agua y Medio Ambiente ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio "F" Primer Piso, Ciudad Administrativa, Código Postal 98160, Zacatecas, Zac, teléfono **492 491 50 00 ext. 34125**, de lunes a viernes con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.
5. Los participantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica; Tratándose de personas morales, el nombre y objeto social de la empresa, domicilio fiscal en el Estado de Zacatecas, identificando los datos de las escrituras públicas y de haberlas, sus reformas y modificaciones; y de personas físicas, acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía
6. Presentar Cedula de Identificación Fiscal.
7. Documentos que acrediten experiencia y capacidad técnica en trabajos de magnitud similar a los licitados, con la identificación de los realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, anexando copia fotostática de contratos que haya celebrado con la administración pública o particulares, así como las correspondientes actas de entrega-recepción.
8. Presentar cedula vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas.
9. El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
10. La (s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición (es) será(n): Pesos mexicanos.

11. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).- Copias de contratos formalizados relativos a la ejecución de trabajos similares a los descritos en la licitación.
 - B).- Curriculum del participante, en el que se acredita su experiencia y capacidad técnica requerida (con una experiencia en el ramo mínima de tres años).
12. Declaración Fiscal del ejercicio 2021, así como su Balance correspondiente, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a tres meses la fecha de presentación de sus propuestas.
13. Los participantes a esta licitación deberán presentar su propuesta técnica y económica en forma impresa y magnética (escaneadas, debidamente ordenadas, firmadas y foliadas).
14. No podrán presentar propuestas las personas físicas y o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
15. No se permitirá la subcontratación de trabajos.
16. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo dispuesto por el art. 74 de la Ley que se invoca.
17. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. La convocante otorgará por concepto de anticipo, el 30 % del monto contratado.

Zacatecas, Zac; 03 de diciembre de 2022.



DRA. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE



MTRA. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA